ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de octubre del año 2017, siendo las 17:00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Sucre 1222, e/ Guayas y Ayacucho, previa convocatoria legalmente efectuada por la prensa, se reúnen los accionistas de ***Gráficos Orenses C. A. (GRAFORCA),*** *con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para conocer los puntos del orden del día que se establecieron en la convocatoria legalmente efectuada por la prensa.*

Preside la reunión el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño y actúa en la secretaría, el Gerente titular de la Compañía, Eco, Jorge Castro Patiño. El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas y que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas: Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, en representación mediante carta poder de las acciones del Dr. Julio Nicolás Castro Benites, propietario de Novecientas veintidós mil cuatrocientos treinta y seis (922.436) acciones, equivalentes a treinta y seis mil ochocientos noventa y siete dólares, cuarenta y cuatro centavos, ($36.897,44); Abogado Nicolás Alejandro Castro Quiroz, en representación mediante carta poder de las acciones del Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, propietario de ciento setenta y ocho mil setecientas cuarenta y una (178.741) acciones, equivalentes a siete mil ciento cuarenta y nueve dólares, sesenta y cuatro centavos ($ 7.149.64); Abogado Francisco Eduardo Morán Espinoza, en representación, mediante carta poder de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, propietaria de catorce mil trescientos veintiun (14.321) acciones, equivalentes a quinientos setenta y dos dólares, ochenta y cuatro centavos ($ 572.84); Abogado Jenner Javier Franco Barriga, Apoderado y representante mediante escritura pública de poder especial de las acciones de los

Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, de sus hijos Franco Mora, propietarios de sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis (62.766) acciones, equivalentes a dos mil quinientos diez dólares, sesenta y cuatro centavos ($ 2.510.64); el Abogado Manuel Ricardo Serrano Macías, en representación, mediante carta poder, de las acciones de los herederos del Sr. Ricardo Serrano Carrión, propietarios de novecientos catorce (914) acciones, equivalentes a treinta y seis dólares, cincuenta y seis centavos($ 36.56) y el Eco, Jorge Guillermo Castro Patiño, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y nueve mil seiscientas veintitrés (149.623) acciones, equivalentes a cinco mil novecientos ochenta y cuatro dólares ,noventa y dos centavos ($ 5.984.92). En consecuencia, están presentes un millón trescientos veintiocho mil ochocientos un acciones (1'328.801) acciones ordinarias y nominativas, equivalentes a cincuenta y tres mil ciento cincuenta y dos dólares, cuatro centavos ($ 53.152,04) del capital suscrito y pagado; es decir los accionistas presentes representan el 78 % del total del capital accionario de la Compañía, suscrito y pagado.

A continuación, el presidente pide al secretario que de lectura a la convocatoria a los accionistas de la compañía publicada en el Diario El Nacional, el viernes 22 de septiembre, en la edición No. 19.610.

El secretario procede y lee:

"SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de ***GRÁFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA****, y a la*

Comisaria de la Compañía, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el MIÉRCOLES 4 de OCTUBRE de 2017, a las 17h00, en las instalaciones de la sociedad ubicadas en Sucre 1222 entre Guayas y Ayacucho, en esta ciudad de Machala, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como orden del día:

1. *Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;*
2. *Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;*
3. *Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;*
4. *Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el destino de las utilidades, de haberlas;*
5. *Proceder a la elección de la Comisario de la Compañía y fijar su retribución;*
6. *Conocer y resolver sobre la designación de Gerente y Presidente de la Compañía;*
7. *Conocer y resolver acerca de compra y venta de maquinarias.*

Se convoca de manera particular e individualizada a la Comisaria de la Compañía, Ing. María del Carmen Paredes de Santander (con domicilio en la ciudadela Sauces 4, Mz.376, villa 47, Guayaquil), sin que su ausencia sea causa de diferimiento de la Junta.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General se considerará constituida y podrá instalarse con el número de accionistas que se encuentren presentes.

Los accionistas que no puedan estar presentes de forma personal, podrán hacerse representar mediante carta poder que deberá ser entregada antes de instalarse la sesión para que se agregue al expediente, la cual deberá reunir los requisitos previstos en las reglamentaciones correspondientes.

Se informa a los señores accionistas que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del

administrador y el informe de la Comisaria están a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio.

Atentamente,

Dr. Nicolás Castro Benites
Presidente"

Por orden del Presidente el Secretario de la Junta procede a leer el primer punto del Orden del Día.

Primer punto del orden del día: *Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Para conocer este punto, el Gerente da lectura al informe correspondiente al período del ejercicio del año 2016 presentado por la Comisaria de la Compañía.*

Terminada la lectura del informe el Presidente de la sesión pregunta si existe alguna objeción al informe, no habiendo ninguna objeción solicita a la Secretaria que proceda a tomar votación, con el siguiente resultado: Representante de las acciones de los Herederos del Sr. Fulton Franco Cruz vota por la aprobación del Informe; el Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán vota a favor de la aprobación del informe; el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Ricardo Serrano Carrión, vota por la aprobación del informe; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño vota a favor de la aprobación del informe; continúa la votación y es preguntado el Dr. Nicolás Castro Patiño, Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, quien vota por la aprobación del informe. Se abstiene de votar el Eco. Jorge Castro Patiño. Terminada la votación, el Secretario escruta los votos determinando que el Informe se aprueba por mayoría del capital pagado presente en esta Junta. El presidente ordena que se incorpore al expediente del acta el informe presentado por la Sra. Comisaria.

Segundo punto del orden del día: *Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. En este punto, el Secretario, por pedido del Presidente de la Junta procede a leer el informe completo presentado correspondiente al ejercicio del año 2016, el cual es sometido a votación por pedido de la Presidencia. Toma la palabra el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz y expresa su inconformidad por la falta de colaboración y cumplimiento de las obligaciones que tienen los periodistas del Diario, votando a favor del*

informe presentado por el Gerente; a favor, el Representante de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, quien sugiere que se realicen todas las gestiones para que se recupere el valor que representa el saldo de la cartera por cobrar que aparece en el Informe del Gerente y vota por su aprobación; luego procede a votar el Representante de las acciones del Sr. Ricardo Serrano Carrión, quien expresa que respecto de los valores que están por pagar a los accionistas por concepto de dividendos deben consignarse en algún Juzgado, para que sea reclamado cuando los dueños legalicen su permanencia en la Compañía, y aprueba el informe; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño, vota por la aprobación del Informe del Gerente; así mismo el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, Dr. Nicolás Castro Patiño, interviene para expresar que es importante que se vayan tomando en cuenta la proximidad de las elecciones de los gobiernos locales y provinciales y pronto la consulta popular que impulsa el Presidente de la República, pues estos eventos pueden representar ingresos significativos al Diario; solicitó además el apoyo de los accionistas como representantes de sus empresas para que estimulen al Diario con su preferencia publicitaria. Dicho esto vota por la aprobación del informe. Se abstiene de votar el Gerente de la Compañía. Terminada la votación se proclama la aprobación del informe del Gerente por unanimidad de los accionistas presentes habilitados para votar, por lo que el Presidente ordena que la memoria presentada por el Gerente de la Compañía se incorpore al expediente del acta de esta sesión y pasan a tratar el siguiente punto del orden del día:

***Tercer punto del orden del día**: Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico. Interviene el Presidente y solicita al Secretario de la Junta que proceda a leer los estados financieros que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, concluido el análisis y revisión de las cuentas que constan en los Estados y Balances, el Sr. Presidente ordena al Secretario someter a votación el tercer punto del orden del día: El Secretario solicita la votación al Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, quien vota por la aprobación de los Estados Financieros; el Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, vota a favor de la aprobación del tercer punto del orden del día; el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Ricardo Serrano Carrión, vota por la aprobación de los Estados Financieros que han sido leídos y analizados; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño, vota a favor de la aprobación del*

tercer punto del orden del día; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, vota por la aprobación de los estados financieros tratados en el tercer punto del orden del día; el Eco. Jorge Castro Patiño, se abstiene de votar. Terminada la votación son aprobados por unanimidad de los habilitados para votar que están presentes los Estados Financieros que están incorporados al expediente del acta de la Junta.

***Cuarto punto del orden del día**: Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio del año 2016 y sobre el destino de las utilidades, de haberlas. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación a los accionistas presentes sobre este punto. El Secretario toma votación al Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, que vota por la aprobación del cuarto punto; el Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, vota por la aprobación de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2016; igualmente toma la votación al Representante de las acciones del Sr. Ricardo Serrano Carrión, quien vota por la aprobación del cuarto punto; sigue la votación y vota a favor el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, vota por la aprobación de los resultados del ejercicio del año 2016 y el Eco. Jorge Castro Patiño, Gerente Titular y Secretario de la Junta, vota por la aprobación de los resultados que arrojan los Estados Financieros del año 2016.*

***Quinto punto del orden del día**: Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y fijar su retribución: El Presidente de la Junta Dr. Nicolás Castro Patiño, expresa que habiendo concluido el periodo para el que fue elegida la Comisaria se debe proceder a la nueva elección. El Abg. Francisco Eduardo Morán Espinoza, Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán pregunta si por el tiempo que ha colaborado en la empresa la Comisaria no ha tenido ningún inconveniente, ¿qué tan confiable es la Ing. Paredes, porque yo no la conozco?, tomando en cuenta que la profesional vive y labora en Guayaquil. Interviene el Eco. Jorge Castro Patiño para hacer conocer a los presentes que la Ing. María del Carmen Paredes de Santander viene colaborando con la Compañía desde hace algunos años y su labor y sus informes siempre han estado encuadrados dentro del Reglamento de Comisarios de la Superintendencia de Compañías y no ha existido ninguna inconsistencia al respecto. Continúa la sesión y el secretario de la Junta toma votación por orden del Presidente, el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, mociona porque se reelija a la profesional que ha estado a cargo hasta el momento en la empresa, apoya la moción el Abg. Morán Espinoza y se somete a votación: el Abg. Javier Franco Barriga,*

proponente de la moción, vota a favor de la nominación de la Ing. María del Carmen Paredes de Santander; el Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán vota a favor de la designación de la Ing. Paredes; igualmente el Representante de las acciones del Sr. Ricardo Serrano Carrión vota a favor del nombramiento de la Comisaria en la persona de la Ing. María del Carmen Paredes de Santander; vota el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño, a favor del nombramiento de la Comisaria Ing. Paredes de Santander; igualmente vota por la Ing. Paredes de Santander el Dr. Nicolás Castro Patiño; y, por último, vota a favor el Eco. Jorge Castro Patiño, escrutada la votación es elegida por unanimidad Comisaria de la Compañía Gráficos Orenses C.A. la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, por lo tanto se autoriza al Gerente Sr. Eco. Jorge Castro que fije su retribución.

Continuando con la sesión de Junta los accionistas proceden a tratar el ***Sexto punto del orden del día*** *que dice: "Conocer y resolver sobre la designación de Gerente y Presidente de la Compañía". Toma la palabra el Abg. Nicolás Castro Quiroz quien mociona porque se reelijan en sus funciones al Sr. Dr. Nicolás Castro Benites como Presidente y al Sr. Eco. Jorge Castro Patiño como Gerente, moción que apoya el Abg. Franco Barriga. Apoyada la moción procede por orden del Presidente a tomar votación el Secretario de la Junta: El Representante de las Acciones del Dr. Nicolás Castro Patiño, vota a favor de la moción; el Representante de las acciones de los herederos Franco Mora vota a favor; el Representante de las Acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán vota por la moción; el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Ricardo Serrano Carrión vota a favor de la moción; el Dr. Nicolás Castro Patiño por la acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, vota a favor de la moción; y, el Eco. Jorge Castro Patiño, por sus propios derechos, vota a favor de la moción; en consecuencia, habiendo sido elegidos el Dr. Nicolás Castro Benites y el Eco. Jorge Castro Patiño, Presidente y Gerente, respectivamente, de la Compañía* ***Gráficos Orenses C. A.****, la junta resuelve autorizar al Secretario de esta Junta que libre el nombramiento de Presidente y al Presidente de esta Junta para que libre el nombramiento de Gerente.*

Séptimo punto del orden del día*: Conocer y resolver acerca de compra y venta de maquinarias. En este punto el Eco. Jorge Castro Patiño, Gerente de la empresa, expresa que es necesario vender las máquinas que no están en uso para contar con espacios físicos para la adquisición de nuevos equipos y maquinarias, pero que es necesario tener en cuenta que los accionistas en otra sesión de Junta General, designó una comisión para realizar un estudio de la necesidad de adquirir máquinas y equipos para*

la pre impresión e impresión del Diario, tomando en cuenta que ha pasado el tiempo y que la comisión por razones de fuerza mayor no pudo cumplir con su cometido, propone que se prevea la resolución que se tomara respecto de la comisión y se tome la resolución más conveniente para los intereses de la empresa. El Abg. Nicolás Castro Quiroz sugiere que se deje sin efecto la resolución anterior y se autorice al Gerente para que gestione tanto la ventas de las máquinas usadas como la compra de los equipos y máquinas que según indiquen los técnicos se necesitan. Esta moción es apoyada por el Abg. Morán. El Presidente ordena que la Secretaría someta a votación la moción presentada y que ha tenido apoyo, el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Fulton Franco Cruz, vota a favor de la moción; el proponente Abg. Nicolás Castro Quiroz, vota a favor; el Representante de las acciones de la Sra. María del Carmen Carrión Guzmán, vota a favor de la moción; el Representante de las acciones de los herederos del Sr. Ricardo Serrano Carrión, vota por la aprobación de la moción; el Representante de las acciones del Dr. Nicolás Castro Benites, vota a favor de la moción; y, el Eco. Jorge Castro Patiño, vota a favor de la moción; aprobada la resolución determinada en el séptimo y último punto del orden del día por unanimidad, se autoriza la compra y venta de las máquinas que se requieran.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión con los accionistas con los que se instaló la sesión, y siendo las 20:20 se lee el Acta la misma que es aceptada por unanimidad, en todas sus partes.

El Presidente declara concluida la ***JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA),*** *SIENDO LAS ~~21:00~~, firmando para constancia de la misma y en unidad de acto, El Presidente y el Gerente Secretario que certifica.*

Dr. Nicolás Castro Patiño
PRESIDENTE

Eco. Jorge Castro Patiño
GERENTE-SECRETARIO